REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIV - Nº 368 Bogotá, D. C., jueves, 4 de junio de 2015 EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA NÚMERO 10 DE 2015

(abril 22)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 de la mañana del día 22 de abril de 2015, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la honorable Cámara de Representantes, los integrantes de esta célula congresional, bajo la Presidencia del honorable Representante **Cristóbal Rodríguez Hernández.**

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Buenos días para todos, que alegría volvernos a encontrar con la familia legal de cuentas, saludar a las personas que nos visitan el día de hoy.

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día y llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

Llamado a lista.

Honorables Representantes:

María Fernanda Cabal Molina

Juan Felipe Lemos Uribe

Diego Patiño Amariles

Telésforo Pedraza Ortega

Cristóbal Rodríguez Hernández

Heriberto Sanabria Astudillo

Martha Patricia Villalba Hodwalker

En el transcurso de la sesión se hizo presente el honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres.

Presentó excusa el honorable Representante Mario Castaño Pérez.

Señor Presidente, se registra quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Se registra quórum decisorio y deliberatorio, sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Periodo Constitucional 2014-2018

Legislatura 20 de julio de 2014 al 20 de julio de 2015

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 22 de abril de 2015

Hora 8:30 a. m.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las siguientes actas:

Acta número 04 del 27 de agosto de 2014

Acta número 05 del 3 de septiembre de 2014

Acta número 06 del 17 de septiembre de 2014

Acta número 07 del 8 de octubre de 2014

Acta número 08 del 29 de octubre de 2014

Acta número 09 del 12 de noviembre de 2014.

Estas actas fueron enviadas en su momento oportuno a los correos electrónicos, señor Presidente.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Cristóbal Rodríguez Hernández.

El Vicepresidente,

Diego Patiño Amariles.

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.

Someta a consideración el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Leído el Orden del Día, se somete a discusión, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿lo aprueban? Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

Aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Siga señor Secretario, con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

Segundo, aprobación de las siguientes actas:

Acta número 04 del 27 de agosto de 2014

Acta número 05 del 3 de septiembre de 2014

Acta número 06 del 17 de septiembre de 2014

Acta número 07 del 8 de octubre de 2014

Acta número 08 del 29 de octubre de 2014

Acta número 09 del 12 de noviembre de 2014.

Someta a consideración las respectivas actas, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

A cada uno en su correo se les envió sus respectivas actas, lo mismo a los asesores se les ha dado la información, se somete a aprobación las actas anteriormente leídas; se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿las aprueban? Aprobadas.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

Aprobadas, señor Presidente.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, yo quisiera en este punto informarle a la Comisión que fue aprobada por parte de la Dirección Administrativa desde el año pasado una remodelación del salón de sesiones; le van a instalar 4 cámaras robóticas, un videobeam en esta parte que va a tener una central, una proyección central e hicieron la licitación que fue aprobada, están en la importación de los equipos, solicitaron los ingenieros que cerráramos esta parte que la necesitaban, pero como había que continuar las sesiones, porque ahí está el archivo; está cerrado temporalmente el acceso y es por eso que la entrada es por la puerta de barras, esto es temporal, pero para sesionar nos acomodaron el salón.

Tercero, yo quisiera Presidente solicitarle permiso o autorización para que el señor auditor le presente un informe a la Comisión de lo actuado y trabajado de enero a la fecha, porque ya tenemos un informe de más de 250 entidades que han presentado informe, para que él presente informe en la Comisión o primero le da la palabra al doctor Telésforo Pedraza, como usted lo estime pertinente.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS - UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2015 CON EL FIN DE PROYECTAR EL BORRADOR DE LA RESOLUCIÓN DE FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2014

(Artículo 310 de Ley 5ª de 1992, "Orgánica del Reglamento del Congreso")

FECHA	ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	ESTADO
ENERO 2015	ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, CONTABLE Y DE CONTROL INTERNO Y VERIFICACIÓN CON LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LAS ENTIDADES A CIRCULARIZAR PARA LA VIGENCIA 2014.	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS	CUMPLIDO
FEBRERO – MARZO DE 2015	SE RELIZAN SUBCOMISIONES DE SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DEL ESTADO QUE PRESENTARON DICTAMEN NEGATIVO O ABSTENCIÓN DE OPINIÓN A SUS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013, CON EL FIN DE QUE LE INFORMEN A LA COMISIÓN QUE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS LLEVARON A CABO DURANTE EL 2014 CON EL FIN DE MEJORAR SUS DICTAMENES. IGUALMENTE PARA QUE INFORMEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN SUS PLANES DE MEJORAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2014.	FEBRERO 10: DIAN COLPENS. FEBRERO 18: SENA FEBRERO 17: ICBF AEROCIVIL FEBRERO 18: MINPROTEC. FEBRERO 24: U. VICTIMAS INPEC MIN. EDUC. FEBRERO 26: H. MILITAR CAPRECOM	CUMPLIDO CUMPLIDO CUMPLIDO CUMPLIDO CUMPLIDO CUMPLIDO CUMPLIDO CUMPLIDO CUMPLIDO CUMPLIDO CUMPLIDO

FECHA	ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	CUMPLIDO
2 DE MARZO DE 2015	ENVIO DEL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN A LAS 348 ENTIDADES DEL ESTADO QUE DEBEN RENDIR INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO 2014.	SECRETARIA DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS	CUMPLIDO
MARZO – AGOSTO DE 2015	SE RECIBEN LOS EXPEDIENTES DE LAS 348 ENTIDADES DEL ESTADO, SE RADICAN Y SE ENVIAN A LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN PARA EL RESPECTIVO ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE LOS CAPÍTULOS DEL BORRADOR DE LA RESOLUCIÓN DE FENECIMIENTO.	SECRETARIA DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS Y LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS	EN PROCESO
JUNIO 30 DE 2015	LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RADICA EL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN. (Parágrafo único del artículo 354 de la Constitución Nacional), Y EL INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO CONTABLE (Resolución Nº 357 del 23 de julio de 2008). LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RADICA LA AUDITORÍA DEL BALANCE. (Artículo 47 de la Ley 42 de 1993). LA AUDITORÍA DE LA COMISIÓN HACE EL ANÁLISIS Y RESUMEN DE LOS INFORMES.	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS Y LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS.	
JULIO 31 DE 2015	LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RADICA EL INFORME SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA NACIÓN. (Artículos 38, 39, 41, 43 y 44 de la Ley 42 de 1993).	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA SECRETARIA GENERAL Y LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS.	

FECHA	ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	CUMPLIDO
AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2015	LA CONTRALORÍA Y LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN HACEN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES CONSTITUCIONALES Y LEGALES VIGENCIA 2014 *CONTADURÍA:* BALANCE DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE. *CONTRALORÍA:* AUDITORÍA DEL BALANCE DE LA NACIÓN. LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO. EL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA NACIÓN Y LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. DEBATES DE CONTROL POLITICO A LOS ORDENADORES DEL GASTO DE LAS ENTIDADES CON DICTAMEN NEGATIVO O ABSTENCIÓN DE OPINIÓN A SUS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMAS CITACIONES QUE SOLICITEN LOS H. REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN. SE LE SOLICITA EXPLICACIÓN POR ESCRITO A LAS ENTIDADES QUE PRESENTARON DICTAMEN NEGATIVO O ABSTENCIÓN DE OPINIÓN PARA SUS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. IGUALMENTE SE REALIZAN LAS SUBCOMISIONES DE SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES QUE OBTUVIERON DICTAMEN NEGATIVO O ABSTENCIÓN DE OPINIÓN A SUS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. INFORMES PARCIALES DEL TRABAJO DESARROLLADO Y EL TEXTO DEL BORRADOR DE FENECIMIENTO DE LA CUENTA Y BALANCE DE LA NACIÓN.	PLENARIA DE LA COMISIÓN, SECRETARIA DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS Y LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS.	

FECHA	ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	CUMPLIDO
ÚLTIMO MIERCOLES DEL MES DE OCTUBRE O PRIMER MIERCOLES DE NOVIEMBRE DE 2015	SE DEBE APROBAR EN LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS EL BORRADOR DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA 2014 PARA SER ENVIADO A LA IMPRENTA NACIONAL Y SEA PUBLICADO EN LA GACETA DEL CONGRESO PARA QUE SEA ESTUDIADO COMO FECHA LIMITE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2015 POR PARTE DE LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.	LA SECRETARIA GENERAL Y PLENARIA DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS	
NOVIEMBRE Y HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2015	SE CONTINUA CON LOS DEBATES DE CONTROL POLITICO A LOS ORDENADORES DEL GASTO DE LAS ENTIDADES CON DICTAMEN NEGATIVO O ABSTENCIÓN DE OPINIÓN A SUS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMAS CITACIONES QUE SOLICITEN LOS H. REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN.	SECRETARIA Y PLENARIA DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS.	
1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2015	UNA VEZ PUBLICADA LA RESOLUCIÓN DE FENECIMIENTO EN LA GACETA DEL CONGRESO, SE ESPERA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE Y LOS H. PARLAMENTARIOS DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA PLENARIA.	PLENARIA Y SECRETARIA GENERAL DE LA CÁMARA	

ABRIL 22 de 2015

Entidades **circularizadas**: 348

Entidades que ya **contestaron el requerimiento**: 278

Entidades que **no han contestado el requerimiento**: 70

Entidades información **con revisión preliminar**: 67

Entidades información **revisada en firme**: 20

Secretaría Comisión Legal de Cuentas Unidad De Auditoría Interna 2015.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

El señor Auditor, el doctor Fabián ¿usted ya le entregó a cada Parlamentario la copia del trabajo que se está haciendo?, pero primero le vamos a dar con el respeto que usted se merece, la palabra al doctor Telésforo Pedraza para después.

Tenemos unas proposiciones para que las aprobemos, después del doctor Telésforo sometemos las proposiciones; tiene la palabra doctor Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias señor Presidente. Lo primero; este informe del señor Secretario que con relación a la remodelación, ojalá que esto no se quede en remodelaciones físicas, señor Presidente; particularmente a mí no me interesa, creo que inclusive en la Plenaria cuando se gastaron toda esa plata señor Presidente eran mejores los anteriores pupitres que teníamos que los que tenemos ahora y se gastaron miles de millones de pesos en el sonido, que como todos sabemos el sonido en la Plenaria de la Cámara es pésimo. Aquí yo había visto todo muy bien, pero esperamos que esa modernización y esos miles de millones de pesos que no falta quien salga y diga que toda la plata que están gastando en el Congreso; es como lo he venido reiterando aquí, recordando lo que pasó en mi paso por la Comisión de Absoluciones ¿por qué el desprestigio de esas Comisiones señor Presidente? Porque sus resultados no son ningunos y lo he dicho con relación a esta Comisión Presidente.

Yo sé el esfuerzo de la Mesa Directiva, del Secretario, del interés, todas estas cosas pero ¿en que terminamos, señor Presidente? ¡Ah! Que hay un informe que llevamos a la Plenaria de No Fenecimiento, ¡listo! ¿y qué más? Preparándonos, aquí tienen un cronograma que estaba leyendo de actividades para volver a repetir el mismo escenario del año pasado y el año antepasado y todos los años desde que yo me conozco, señor Presidente que han sido unos poquitos años por aquí, transcurriendo por el Congreso, siempre ha estado este informe y de ese resultado y de eso no se ha conseguido absolutamente nada, nada es nada; simplemente gastamos tiempo, pantalones, un poco de madrugadas de mi querida doctora.

Esto no se trata solamente de venir a vernos las caras, señor Presidente; sino que la misión que tiene está Comisión se vean resultados efectivos para corregir tantas de las falencias que hay en el manejo precisamente de la información que le corresponde dar a las entidades del Estado, porque de otra manera me parece que ¡sí, aquí vendremos muy cumplidos! A estar dentro de nuestra responsabilidad, pero de ahí para adelante ¿qué más señor Presidente?

A ver, se manda esto a la Contraloría, se manda a la Procuraduría, etcétera y que pasa con los funcionarios que no han cumplido adecuadamente o con las entidades que no han dado precisamente ese salto importante que hay que dar en materia… sobre todo hoy que en materia de tecnología, en materia de informática, señor Presidente, eso sí que estamos al día.

No puede ser, explicaciones año tras año en que no nos ponemos de acuerdo, entre la valoración que debe hacer la Auditoría y la que tiene que hacer la Contaduría y la propia Contraloría General de la Nación, Presidente yo sé la buena voluntad que hay en esto, pero sí me gustaría que de todas maneras como digo, se lograra algo más efectivo.

Sé el interés que le ha puesto el Secretario, hay que reconocerle en esa materia el trabajo y a los funcionarios en materia del recibo, de la evaluación y nosotros por supuesto lo estamos haciendo en nuestras propias oficinas, pero de ahí para adelante ¿qué más Presidente? Yo le quiero pedir a usted…

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Doctor Telésforo, nosotros en el ejercicio que llevamos como Presidente de esta Comisión, por eso en las proposiciones que vamos a traer al doctor Alejandro Ordóñez Maldonado, que es el Procurador para que nos diga cómo va la investigación de las 32 entidades donde se les ha mandado la información, que usted bien sabe que la Contraloría General, el doctor Heriberto Sanabria que es el más antiguo acá de la Legal, en mayo tiene que venir a rendirnos el informe; aquí no hay aplazamiento como lo dice, pero ellos quieren presentar el tema para mayo porque nosotros tenemos el tema el 30 de junio, que nos lo dice la Ley 5ª.

Se ha venido haciendo el ejercicio y se ha estado invitando, por eso hay 272; aquí me escriben algunos amigos, pero sí le quiero pedir al doctor Fabián, que el día del informe no lo hagamos hoy, para que cuando estemos todos los parlamentarios lo hagamos para la próxima comisión, ya que los otros compañeros algunos están en el Plan de Desarrollo y quieren estar acá para saber que se está, hacerle llegar a cada una de sus oficinas.

Nosotros venimos trabajando este ejercicio, por eso le estamos entregando el informe, que se ha hecho de enero a la fecha y por eso vamos a traer al señor Procurador y vamos a traer al señor Contralor para que nos entreguen… y también vamos a hacer doctor Telésforo, a usted que le gusta tanto el informe de la regalías el informe que hizo la Contraloría; sobre el tema que está en la Gobernaciones y en los municipios donde se ha girado a algunas Gobernaciones más del 80% y solamente en los proyectos están algunas en el 20%, en el 15% y otras en el 30% y las platas en los bancos, nosotros les vamos a dar la fecha para el debate y les vamos a mandar la información del cuestionario, para que empecemos a tener los resultados que tanto quieren los parlamentarios, como aquí no queremos como dice usted un saludo a la bandera, ya que los Parlamentarios que estamos acá de diferentes departamentos queremos que el Estado y que los entes territoriales trabajen lo mejor posible y para eso queremos todas las herramientas, señor Parlamentario, doctor Telésforo.

Doctor Patiño, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Buenos días para todos y todas, totalmente de acuerdo con el doctor Telésforo, yo escuché al doctor Sanabria cuando empezamos este periodo legislativo de revisar la ley que le da competencias a esta Comisión; yo quisiera que fuéramos un poco más allá de lo que nos pueda decir el Procurador o de las acciones que pueda adelantar el Contralor, sino cuáles acciones puede adelantar desde el punto de vista constitucional y legal la Comisión Legal de Cuentas contra los funcionarios, que no están cumpliendo con las obligaciones que le corresponden.

Nosotros como Comisión y las funciones disciplinarias, fiscales; esas sanciones son competencia de esas instituciones, pero yo si quisiera saber cuál es el alcance que tiene la Comisión hoy, para poder hacer sentir que esta Comisión tiene algún peso como lo decía el doctor Telésforo, que efectivamente esta Comisión no viene aquí simplemente a mirar unas cifras y nada pasa. Yo por eso le pido al doctor Sanabria que planteó en alguna oportunidad, si es o no necesario hacer una revisión de la ley que le da las competencias a esta Comisión y de lo que tenemos hoy, hasta donde podemos llegar; para aplicarlo.

Creo que aquí ya hay suficiente ilustración, lo que dice el doctor Telésforo, llevamos 20 años sin fenecer la cuenta, 22 años y son instituciones que reiteradamente han venido incumpliendo, o sea que aquí no hay que adelantar una investigación muy exhaustiva para mirar quien está cumpliendo y quien no está cumpliendo, está claro y me parece que es importante que se nos ilustre hasta donde esta Comisión puede llegar para poner en cintura y que efectivamente vean que si hay de parte de esta Comisión medidas que conduzcan a mejorar las condiciones que tenemos, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Tiene la palabra el doctor Heriberto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias Presidente, yo la verdad he estado un poco desconcertado con lo que ha venido pasando en la Comisión, yo reconozco el gran esfuerzo que hacen los integrantes de la Comisión y en particular la Mesa Directiva, el Presidente, el Secretario, los asesores; yo tuve la oportunidad de estar un año en esa Presidencia y la experiencia a lo mejor me permite hacer algunas recomendaciones. Lo primero: Cada funcionario tiene su estilo de tener las relaciones y establecer unas relaciones con la Comisión, pero era casi costumbre cotidiana ver en esta Comisión por lo menos una vez al mes a la Contraloría General de la Nación en cabeza de su titular; creo que el señor Contralor no conoce esta sala de la Comisión que es la Comisión de él, es la Comisión que instrumentaliza, que materializa la tarea que él hace, creo que eso amerita tener una reunión con el Contralor para que establezcamos cuál es el conducto regular y si él no va a venir, que por lo menos venga el Vicecontralor, esta es una Comisión que le están dando trato de quinta categoría.

Aquí venía el delegado de la Procuraduría, aquí yo nunca he visto al Procurador y la ley así lo establece, que debe tener asiento permanente aquí; ya ni los delegados de la Procuraduría vienen aquí, tenía asiento permanente el Contador General de la Nación, el Auditor General, asiento permanente y aquí a duras penas armamos quórum para venir a no pasar en blanco, pero la dinámica hay que recuperarla, creo que entre más amistad más claridad, aquí no se puede confundir el papel de que estamos en la unidad o no estamos en la unidad, aquí no se puede confundir que son amigos o no son amigos de X o Y funcionarios, nosotros por encima de todo tenemos una responsabilidad, una competencia constitucional y legal porque al final de cuentas a quienes nos van a pasar el cobro de cuenta es a nosotros, no vaya a terminar esta Comisión como la Comisión de Acusaciones, un canto a la bandera.

Señor Presidente y colegas, yo creo que para comenzar nosotros debíamos promover una moción de censura, nosotros podemos aplicar la moción de censura, nosotros aquí como lo decía el Representante Telésforo Pedraza, es recibir informes, informes no en este periodo sino en el antepasado en alguna ocasión, yo le pedí al Presidente de aquella época, si mal no recuerdo al doctor Dídier, que le pidiera a la Procuraduría una re-

lación de cuántas investigaciones estaban desarrollando disciplinariamente y en qué estado se encuentran, que le pidiera un informe la Fiscalía General de la Nación de cuántas investigaciones de posible prevaricato se estaban adelantando y en qué estado se encuentran; nunca conocí esos informes, ni de la Procuraduría, ni de la Fiscalía. Porque al final de cuentas cuando nosotros le presentamos a la Plenaria de la Cámara una resolución de No Fenecimiento de la Cuenta del Tesoro, ahí dice; trasládese copia al Presidente de la República, trasládese copia a la Fiscalía, a la Procuraduría, a todas las "ÍAS"; decía, trasládese copia.

Yo he venido insistiendo Presidente que, y en una ocasión tuve la oportunidad de decírselo al Presidente Santos en diciembre pasado, del año pasado tuve la oportunidad de decírselo al Presidente Santos y a María Lorena Gutiérrez, sino me falla el apellido, que ella estaba encargada del buen Gobierno y se los dije; "la importancia de tener una reunión entre el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda y la persona encargada del buen Gobierno", porque el buen Gobierno no puede ser una política del Gobierno, una política pública de Gobierno que los resultados nos están indicando que no es buen Gobierno, cuando no le fenecen la cuenta y en diciembre anterior yo le dije; Presidente, por favor pongámonos como meta que este año que va a comenzar, podamos nosotros fenecerle la cuenta al Estado, lo mismo se lo dije al señor Contralor antes de votar por él, se lo dije pongámonos como tarea facilitar los mecanismos que podamos nosotros fenecer esas cuentas.

Presidente, cuando las buenas maneras, los canales institucionales que se quieren establecer para que institucionalmente esto sea mejor, no operan; yo lo único que le pido Presidente es que actuemos conforme a lo que está consagrado en el reglamento y la ley, porque de lo contrario, creo que aquí terminaremos hasta renunciando nosotros mismos a la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Me preguntaba el doctor Diego Patiño y lo decía claro el doctor Heriberto, nosotros en el artículo 310 en su parágrafo dice: *"la Comisión antes de enviar el Proyecto de Resolución de Fenecimiento, fijará un plazo prudencial para que los responsables según la ley contesten los cargos que resulten de este examen, vencido ese plazo, háyase dado o no la contestación exigida, se remitirá el proyecto para que la Cámara pronuncie el fenecimiento, cuando el examen practicado por la Comisión Legal de Cuentas encuentre ella, que hay lugar a deducir responsabilidad del Presidente de la República o a uno o a varios de sus Ministros, el Proyecto de Resolución de Fenecimiento propondrá además que se pase el expediente al estudio de Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes para lo de su cargo. Si fuere el caso promoverá la respectiva "moción de censura" para Ministro o Ministros involucrados"*.

O sea que ahí está bien claro, además no solamente en esta ley, sino que usted sabe que la moción de censura en otros casos viene de la Ley 136 y la Ley 617 ahí está clarito, dice; *"la Cámara de Representantes designará un coordinador de auditoría"* que tenemos aquí nosotros al doctor Fabián Trujillo, muy juicioso en los estudios, en el informe que debía ser en la próxima sesión; ahí está claro doctor Heriberto, ya le dije aquí al señor Secretario para que hagamos la reunión con el señor Contralor, para que él nos de la fecha para trabajar.

Señor Secretario por favor, sírvase leer las proposiciones para aprobarlas ya que están todos los Representantes y sé que ahora tienen otras Comisiones, ya que está el quórum.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

Presidente, adicionalmente la reforma constitucional de 2003 fueron incluidos como sujetos de moción de censura, los directores de departamentos administrativos y los Superintendentes por lo tanto también les procede a ellos la moción de censura, para aclararles eso.

Procedo con las proposiciones, le doy lectura a las proposiciones para someterlas a consideración.

– **Proposición**:

Invítese al señor Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado para que en sesión de la Comisión Legal de Cuentas presente informe de los juicios fiscales que estén adelantando por las posibles central que afectaron el No Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro Nacional 2012- 2013.

Firmado el doctor *Telésforo Pedraza*, el doctor *Heriberto Sanabria*, el doctor *Juan Felipe Lemos*, el doctor *Diego Patiño*, doctor *Cristóbal Rodríguez*, Presidente y la doctora *María Fernanda Cabal.*

– **Proposición**:

Invítese al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón para que en sesión de la Comisión Legal de Cuentas presente informe, sobre el resultado de las indagaciones o investigaciones que se han responsabilidades fiscales y de detrimento patrimonial de las entidades del orden llevado a cabo con respecto a las entidades de orden central, que afectaron el No Fenecimiento en la Cuenta en el Presupuesto del Tesoro, igualmente para que informe ¿cuál es el monto de los recursos públicos recuperados por este organismo de control?

Firmado el doctor *Telésforo Pedraza*, el doctor *Heriberto Sanabria*, el doctor *Juan Felipe Lemos*, el doctor *Diego Patiño*, la doctora *María Fernanda Cabal* la va a suscribir también y el doctor *Diego Patiño* y el doctor *Juan Felipe Lemos* finalmente.

– **Proposición:**

De conformidad con el artículo 114 de la Constitución Política concordante con el 135 y 233 de la Ley 5ª de 1992, cítese a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) doctora Cristina Plazas Michelsen, para que responda el cuestionario adjunto en la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva.

Firmado doctor *Telésforo Pedraza*, el doctor *Heriberto Sanabria*, el doctor *Juan Felipe Lemos*, el doctor *Diego Patiño*, doctor *Cristóbal Rodríguez* y la doctora *María Fernanda Cabal.*

– **Proposición:**

De conformidad con el artículo 114 de la Constitución Política concordante con el 135 numeral 8 concordante con el 233 de la Ley 5ª de 1992, cítese al Director de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor Santiago Rojas Arroyo para que responda el cuestionario adjunto en la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva.

Firmado doctor *Telésforo Pedraza*, el doctor *Heriberto Sanabria*, el doctor *Juan Felipe Lemos*, el doctor *Diego Patiño*, doctor *Cristóbal Rodríguez* y la doctora *María Fernanda Cabal.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Tiene la palabra la doctora María Fernanda.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:

Creo que hay que aclarar que el Procurador no hace juicios fiscales, sino investigaciones disciplinarias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

¿Con la aclaración de la proposición?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

Investigación disciplinaria. De conformidad con el artículo 114 de la Constitución Política 233 de la Ley 5ª de 1992, cítese al Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón para que responda el cuestionario adjunto en la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva.

Cítese a la Directora General de la Unidad de Servicios Penitenciarios (USPEC), doctora María del Pilar Bahamón Falla; para que responda el cuestionario adjunto en la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva.

Cítese a la Directora General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), doctora Blanca Elvira Cajigas de Acosta, para que responda el cuestionario adjunto en la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva.

Esta está suscrita solamente por el doctor Cristóbal Rodríguez ya la pasó para que la suscriba el resto de la Comisión.

Cítese al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Luis Fernando Andrade Moreno, para que responda el cuestionario adjunto en la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva.

Cítese al Presidente de la Unidad Nacional de Hidrocarburos, doctor Javier Betancourt Valle, para que responda el cuestionario adjunto en la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva.

Cítese al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, doctor Julio César Aguilera Wilches, para que responda el cuestionario adjunto en la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva.

Para informarle a la Comisión, Presidente que estas entidades están dentro de las 32 entidades por las cuales no se feneció la cuenta general del presupuesto y que ya se han revisado algunos elementos y presentan continuidad en sus fallas en los informes, faltando por citar otras señor Presidente; someta las proposiciones a consideración de la Comisión, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Se someten a consideración las proposiciones anteriormente leídas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿las aprueban? Aprobadas.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

Aprobadas señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Señor Secretario para que firmen los compañeros y para que ellos cada uno tenga en su oficina, los cuestionarios correspondientes; sírvase continuar con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

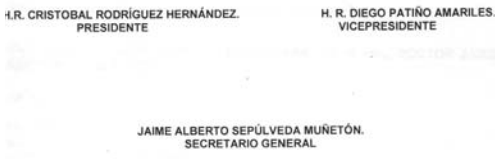
Señor Presidente, agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Agotado el Orden del Día se cita para el próximo miércoles a las 8:00 de la mañana, señor Secretario que esta tarde tengan todos sus proposiciones y para el tema, que todos los parlamentarios nos envíen los cuestionarios, muchas gracias y mi Dios los bendiga fue un placer volvernos a encontrar con ustedes.

Se levanta la sesión a las 9:26 a. m.

Se cita a las 8:30 de la mañana el próximo miércoles.



* * *

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA NÚMERO 11 DE 2015

(mayo 6)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 de la mañana del día miércoles 6 de mayo de 2015, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la honorable Cámara de Representantes, los integrantes de esta célula congresional, bajo la Presidencia del honorable Representante **Cristóbal Rodríguez Hernández.**

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Buenos días para todos, saludamos a la doctora Laura Emilse, Auditora General, al delegado del Procurador, al doctor Rafael Guzmán; al doctor Alejandro José Ovalle, delegado del Contralor General, siendo las 9 de la mañana, señor Secretario sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

Al llamado a lista contestaron los siguientes honorables Representantes:

María Fernanda Cabal Molina

Mario Alberto Castaño Pérez

Diego Patiño Amariles

Telésforo Pedraza Ortega

Cristóbal Rodríguez Hernández

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Luis Eduardo Diazgranados Torres

Sanabria Astudillo Heriberto

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presenta excusa el honorable Representante:

Lemos Uribe Juan Felipe.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Se registra quórum decisorio, señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Periodo constitucional 2014-2018

Legislatura 20 de julio de 2014 al 20 de junio de 2015

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria del día miércoles 6 de mayo de 2015.

Hora: 8:30 a. m

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a funcionarios públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposiciones números 10 y 11 de 2015

(Bogotá, D. C., abril 22)

Proposición número 10

Invítese al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón para que presente a la Comisión el informe sobre: "Los juicios fiscales que estén adelantando por las posibles responsabilidades fiscales y detrimento patrimonial de las entidades de orden central que afectaron el No Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro de la Nación 2012-2013. Igualmente para que informe cuál es el monto de los recursos públicos recuperados por este organismo de control".

Proposición número 11:

Invítese al señor Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado para que presente a la Comisión el informe sobre: "El resultado de las indagaciones y/o investigaciones disciplinarias que se estén llevando a cabo con respecto a las Entidades de orden central que afectaron el No Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro la Nación 2012-2013".

Firmadas por los honorables Representantes *Telésforo Pedraza Ortega, Heriberto Sanabria Astudillo, Juan Felipe Lemos Uribe, Diego Patiño Amariles, Cristóbal Rodríguez Hernández, Martha Patricia Villalba Hodwalker y María Fernanda Cabal Molina*.

De conformidad con la Proposición número 03 del 6 de agosto de 2014 y atendiendo con el artículo 178-2 de la Constitución Política y el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992, Orgánica del Reglamento del Congreso y con el fin de hacer un eficiente y eficaz control político al manejo de las finanzas del Estado y efectuar el pronunciamiento sobre el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General de la Nación, por parte de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, citar permanentemente cada vez que esta Célula Congresional se reúna en forma oficial a los siguientes funcionarios del Estado: al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón; la señora Auditora General de la República, doctora Laura Emilse Marulanda Tobón; al señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez; al señor Director General de Presupuesto, doctor Fernando Jiménez Rodríguez. Igualmente se propone tener como invitado permanentemente al señor Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Cristóbal Rodríguez Hernández.

El Vicepresidente,

Diego Patiño Amariles.

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.

Señor Presidente, antes de que someta el Orden del Día, debo informarle o sí quiere someta el Orden del Día y luego someto las excusas y las delegaciones, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Leído el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿lo aprueban? Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

Aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Sírvase leer las excusas, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

Bogotá, D. C., 5 de mayo de 2015

Honorable Representante

CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Presidente

Comisión Legal de Cuentas

Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: *Proposición número 010 de 2015. Indagaciones e investigaciones por el No Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro de la Nación.*

Honorables Representantes:

Atentamente me permito comunicar la gratitud expresada por el doctor Edgardo Maya Villazón, por la invitación recibida para asistir al debate previsto para el día 6 de mayo de 2015, en atención a la Proposición número 010 de 2015 sobre el estado de las indagaciones e investigaciones adelantadas en razón al No Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro de la Nación por los años 2012-2014 a la vez que solicitó se excuse su asistencia en razón de la atención de compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

Para efectos de brindar el apoyo técnico que requiere la Comisión, el doctor Alejandro José Ovalle Gont, Director de Estudios Macroeconómicos de la Contraloría Delegada para la Economía y las Finanzas Públicas, estará presente en el debate en representación de la Contraloría General de la República.

Atentamente,

Álvaro Ruiz Castro,

Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso.

El doctor Alejandro José Ovalle, se encuentra presente, señor Presidente.

¿Vino alguien del Ministerio de Hacienda?

Bogotá, D. C., 5 de mayo de 2015

Doctor

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA

Secretario General

Comisión Legal de Cuentas

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: *Proposición número 03 de 2014.*

Respetado Secretario:

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los miembros de la Comisión Legal de Cuentas la importancia que tienen las citaciones e invitaciones que hacen a esta cartera, sin embargo pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, por no asistir a la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 6 de mayo de 2015, programada a las 8:30 a. m., en el recinto de la Comisión para debatir sobre el informe que presentará el señor Contralor General de la República frente a los juicios fiscales y detrimento patrimonial de las entidades de orden central que afectaron el No Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro de la Nación 2012 y 2013, debido a que estará con su equipo técnico relacionado con el Proyecto de ley número 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. "Todos por un nuevo país".

No obstante y dada la importancia del tema a tratar, estaremos pendientes de las conclusiones que de este debate puedan surgir.

Cordial saludo,

Andrés Escobar Arango,

Viceministro Técnico Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



CONTRALORÍA

Bogotá, D.C., 05 de mayo de 2015.
80013-2015-2015

Honorable Representante
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Presidente
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Proposición 010 de 2015. Indagaciones e investigaciones por el NO fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro de la Nación. 2015ER0041701

Honorable Representante:

Atentamente me permito comunicarle la gratitud expresada por el Doctor Edgardo Maya Villazón, por la invitación recibida para asistir al debate previsto para el día 06 de mayo de 2015 en atención a la Proposición No. 10 de 2015 sobre el estado de las indagaciones e investigaciones adelantadas en razón del NO fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro de la Nación por los años 2012-2014, a la vez que solicitó se excuse su inasistencia en razón de la atención de compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

Para efectos de brindar el apoyo técnico que requiere la Comisión, el Dr. ALEJANDRO JOSÉ OVALLE GONT, Director de Estudios Macroeconómicos de la Contraloría Delegada para la Economía y las Finanzas Públicas, estará presente en el debate en representación de la Contraloría General de la República.

Atentamente,

ÁLVARO RUIZ CASTRO
Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso



MINHACIENDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

1

Bogotá D.C., 5 de Mayo de 2015.

Doctor
JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Proposición N° 03 de 2014

Respetado Secretario:

Reciba un cordial saludo, ruego les manifieste a los miembros de la Comisión Legal de Cuentas, la importancia que tienen las citaciones e invitaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excuse al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 6 de mayo de 2015, programada a las 8:30 am, en el recinto de la Comisión, para debatir sobre el informe que presentara el señor Contralor General de la República acerca de "los juicios fiscales y detrimento patrimonial de las entidades de orden central que afectaron el no fenecimiento de la Cuenta General de Presupuesto y el Tesoro de la Nación 2012-2013", debido a que estará con su equipo técnico en todo lo relacionado con el Proyecto de Ley N° 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado: "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

No obstante y dada la importancia del tema a tratar, estaremos pendientes de las conclusiones que de este debate puedan surgir.

Cordial Saludo,

ANDRÉS ESCOBAR ARANGO
Viceministro Técnico
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

APROBÓ: Laura Castañeda
ELABORÓ: Daniel Ortiz Rurgos

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700
atencionciudadana@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

RECIBIDO
07-05-2015
HORA 8:25

(Se anexa excusa de la Procuraduría General de la Nación)



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Bogotá D.C., 05 MAY 2015

S.P. 232

CAMARA DE REPRESENTANTES UNIDAD DE CORRESPONDENCIA RECIBIDO 05 MAY 2015 FIRMA 15477 HORA

Doctor
JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Ciudad

Siguiendo instrucciones impartidas por el señor Procurador General de la Nación, me permito informarle que el doctor Alejandro Ordóñez Maldonado, no podrá asistir el día 6 de mayo/15 a la sesión relacionada con la proposición 011, por encontrarse cumpliendo compromisos previamente adquiridos como Jefe del Ministerio Público.

No obstante y dada la importancia del tema asistirá en representación de la Procuraduría General de la Nación, el doctor **RAFAEL GUZMAN NAVARRO**, Procurador Delegado para la Economía y Hacienda Pública, identificado con cédula de ciudadanía **19.294.256** y el doctor **WILLIAM ANDRÉS LINARES**, asesor adscrito a la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, identificado con cédula de ciudadanía 80391351.

Atentamente,

CIRO EDUARDO LOPEZ MARTÍNEZ
Secretario Privado

Copia: Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública

Secretaría Privada – Despacho Procurador General de la Nación
Carrera 5 No. 15-80 Piso 23 Conmutador 3878750 Ext. 12521

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Sí, aquí está una doctora, Marcela Numa del Ministerio de Hacienda.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

Muchas gracias y tercero, tengo el decreto, del doctor Jaime Aguilar Rodríguez que es Secretario General de la Unidad Administrativa Especial, está delegado a través de este decreto para reemplazar al doctor Pedro Luis Bohórquez que se encuentra, está autorizado, "se autoriza a un funcionario de la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría para aceptar una invitación y se hace el encargo". Dice en el resuelve del decreto: "Artículo 1°: Autoriza al doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía número 79110841 Contador General de la Nación, de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General para que previo al trámite de la correspondiente comisión de servicio acepte el pago por cuenta del Colegio de Contadores Públicos, Gobierno de Ecuador y socios globales del Banco Mundial, la Federación Internacional de Contadores, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Comité Global de Políticas Públicas, la Asociación Interamericana de Contabilidad, de los gastos de pasajes aéreos de ida y regreso en clase económica y alojamiento, con ocasión de su participación en la Conferencia Crecer 2015. Preservar ganancias económicas e invertir en el futuro promover el crecimiento. Encárguese del 4 al 9 de mayo de 2015, al doctor Juan Guillermo Hoyos Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía número 70558198 actual Subcontador General de la Subcontaduría de Centralización de la Información de la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría General de la Nación de las funciones del cargo de contador".

Y entiendo que en delegación viene el doctor Jaime Aguilar Rodríguez, Secretario, el doctor Juan Guillermo Hoyos, viene en delegación de la Contaduría, señor Presidente, tengo esas 3 excusas; sométalas a consideración señor Presidente o inicie la sesión como usted estime pertinente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO 0959

29 ABR 2015

Por la cual se autoriza a un funcionario de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación para aceptar una invitación y se hace un encargo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 120 y 189 numerales 13 y 18 de la Constitución Política de Colombia y artículo 3° del Decreto 310 de 2012 en concordancia con el artículo 24 del Decreto 1950 de 1973

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio 20155100093271 del 25 de marzo de 2015, el doctor JAIME AGUILAR RODRÍGUEZ, Secretario General de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, solicitó autorización para que el doctor PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ, Contador General de la Nación 0004-24 de la mencionada Unidad, acepte invitación con el fin de participar en la conferencia CReCER 2015 "Preservar Ganancias Económicas e Invertir en el Futuro: Promover el Crecimiento mediante una Mayor Responsabilidad Financiera", que se realizará del 5 al 8 de mayo de 2015 en la ciudad de Quito (Ecuador).

Que el Colegio de Contadores Públicos de Pichincha (CCPP), el Gobierno de Ecuador y los Socios Globales – el Banco Mundial (BM), la Federación Internacional de Contadores (IFAC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Comité Global de Políticas Públicas (GPPC) y el Socio Regional – la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), asumirán los gastos de pasajes aéreos de ida y regreso en clase económica y alojamiento del doctor BOHÓRQUEZ RAMÍREZ.

Que mediante autorización recibida en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República autorizó la comisión al exterior del país del citado funcionario.

Que el artículo 129 de la Constitución Política establece que "Los servidores públicos no podrán aceptar cargos, honores o recompensas de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, ni celebrar contratos con ellos, sin previa autorización del Gobierno Nacional", prohibición concordante con lo dispuesto en el numeral 4°, del artículo 33 de la Ley 734 de 2002.

Que de conformidad con el artículo 56 del Decreto 1950 de 1973, modificado por el artículo 1° del Decreto 2187 de 1995, las comisiones para atender invitaciones de gobiernos extranjeros, organismos internacionales y entidades particulares, sólo podrán ser aceptadas previa autorización del Gobierno Nacional.

Que según el artículo 3° del Decreto 310 del 03 de febrero de 2012, es función del Presidente de la República autorizar a los altos funcionarios del Estado para que acepten cargos, honores o recompensas de gobiernos extranjeros u organismos internacionales y para celebrar contratos con ellos; así como para que acepten con carácter temporal, cargos u honorarios de gobiernos extranjeros.

Que el doctor PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ, actual Contador General de la Nación de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, solicitó encargar al doctor JUAN GUILLERMO HOYOS PÉREZ, actual Subcontador General de la Nación de la Subcontaduría de Centralización de la Información de la mencionada Unidad, de las funciones del cargo de Contador General de la Nación 0004-24 de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, mientras el en su condición de titular se encuentra en comisión de servicios en la ciudad de Quito (Ecuador) del 4 al 9 de mayo de 2015.



DECRETO 0959 DE Página 2 de 2

Continuación del Decreto "Por la cual se autoriza a un funcionario de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación para aceptar una invitación y se hace un encargo" PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ.

Que de conformidad con el artículo 1° del Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008, la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación es un organismo adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar al doctor PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.110.841, Contador General de la Nación 0004-24 de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, para que previo el trámite de la correspondiente comisión de servicios acepte el pago por parte del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha (CCPP), el Gobierno de Ecuador y los Socios Globales – el Banco Mundial (BM), la Federación Internacional de Contadores (IFAC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Comité Global de Políticas Públicas (GPPC) y el Socio Regional – la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), de los gastos de pasajes aéreos de ida y regreso en clase económica y alojamiento, con ocasión de su participación en la conferencia CReCER 2015 "Preservar Ganancias Económicas e Invertir en el Futuro: Promover el Crecimiento mediante una Mayor Responsabilidad Financiera", que se realizará del 5 al 8 de mayo de 2015 en la ciudad de Quito (Ecuador).

ARTÍCULO SEGUNDO. Encárguese del 04 al 09 de mayo de 2015, al doctor JUAN GUILLERMO HOYOS PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.558.198, actual Subcontador General de la Nación 0005-21 de la Subcontaduría de Centralización de la Información de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, de las funciones del cargo de Contador General de la Nación 0004-24 de la misma Unidad, mientras el titular doctor PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ se encuentra en comisión de servicios en la ciudad de Quito (Ecuador).

ARTÍCULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D. C., a los 29 ABR 2015

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Ya se sometieron a consideración, ya está cada uno de los delegados, señor Secretario sírvase con el Orden del Día, tiene la palabra el doctor Diego Patiño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias señor Presidente, buenos días para mis colegas, para todos los funcionarios que hoy en la mañana de hoy nos acompañan. Yo creo y no me vayan a malinterpretar mis palabras, pero seguramente con los delegados o los representantes del señor Contralor, del señor Procurador, del señor Ministro de Hacienda nos vamos a seguir encontrando aquí en muchas reuniones, porque así lo dispondrán los jefes de esas carteras y bienvenido sea, pero es que no han venido a ninguna; yo si pediría señor Presidente que miremos la manera de hacer una visita formal a los despachos de estos altos funcionarios y que nos expliquen porque razón no nos acompañan, porque esta Comisión debe tener el mayor interés y el mayor respeto porque aquí se toman decisiones importantes para un buen Gobierno, para que estas entidades sean eficientes y eficaces todas las entidades del Estado, pero yo diría que por cortesía siquiera, debieran de venir por aquí algún día.

Es que vamos a cumplir un año de estar sesionando, se aprobó desde el primer momento esa misma propuesta que usted leyó señor Secretario donde se consideran invitados permanentes pero nunca han venido y yo sí le pido señor Presidente que busquemos la manera que la Comisión pue-

da tener un dialogo con estos altos funcionarios porque uno si quisiera saber que está pasando, cuáles son las razones, porqué, o nos les interesa o definitivamente esta Comisión tal como aquí lo hemos manifestado hay que restructurarla y ponerle más dientes y tener una mayor fortaleza, porque simplemente para venir aquí a lo mismo la verdad no vale la pena pertenecer a esta Comisión.

Yo sí le pido respetuosamente que tratemos de coordinar una visita formal a estos altos funcionarios para que nos escuchen y conocer de primera mano cuales son las razones por las cuales las invitaciones no son tenidas en cuenta, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Tiene la palabra el doctor Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias señor Presidente, le doy la bienvenida a todos los delegados de todas las diferentes entidades que se invitaron y a la señora Auditora también, señor Presidente tal vez usted y mis colegas han sido servidores públicos, yo lo he sido en diferentes oportunidades y por eso también a lo largo de mi carrera he tenido el mayor respeto por los servidores públicos y como lo he dicho no solamente en esta Comisión, en la Comisión Primera, en la Plenaria; el Congreso y es algo que deben tener en cuenta los funcionarios, por fuera es pesimamente percibido y es pésimamente percibido porque piensan que realmente, temas sustanciales, fundamentales como estos que tienen que ver con un elemento fundamental, que es el tema del gasto público, el Congreso no se ocupa de eso, eso no es cierto.

Aquí sí existe todo el interés, pero hay una cierta prevención de los funcionarios en pensar que cada vez que se citan, es para pedir la cabeza de ellos o para hacer debates que traspasan más allá de sus propias responsabilidades, no me he acostumbrado a lo largo de tantos años de mi carrera a transgredir estas normas, recuerdo una llamada que me hizo el hoy ex Presidente Álvaro Uribe cuando yo presenté mi ponencia oponiéndome a la reelección y agradeciéndome el tratamiento que le había dado y yo le contesté al entonces Presidente Uribe que yo no he hecho la campaña, ni yo he hecho mi carrera invadiendo órbitas que no me corresponden, temas judiciales, temas de la vida personal etcétera, no son temas, sí yo quiero hacer un debate sobre unos negociados lo digo claramente pero separo una cosa de la otra, pero nunca lo he hecho porque para eso está la Procuraduría y la Fiscalía y la Contraloría y los Jueces y todas esas entidades a quienes les corresponde adelantar esas tareas, pero lo que si nos corresponde a nosotros Presidente, con todo respeto aquí con nuestro Vicepresidente, yo no estoy para ir a hacer visitas a los despachos, poco voy por lo demás; tienen que venir acá, tienen que venir, es decir, el día que el Congreso termine siendo súbdito de las porterías de los Despachos Públicos en materia de sus responsabilidades estamos perdidos.

Yo sí vuelvo a reiterar, aquí no citamos a los funcionarios para averiguar cuánto se gastó en tinto la Auditora, ni cosa parecida, aquí hay unos temas de fondo, hay unos estudios que hacen los asesores de esta Comisión y los propios que nosotros tenemos y lo que queremos averiguar es porqué las entidades no toman los correctivos necesarios, porque no hay empatía entre los criterios que tiene la Auditoría y los que tiene la Contraloría, para poder evaluar finalmente la gestión de las entidades en materia del uso de sus recursos ¡eso es! Y a ver si se corrigen esas debilidades, pero no es para ninguna otra cosa, pero no podemos venir.

Aquí somos muy cumplidos, pero como he reiterado, yo fui miembro de la Comisión de Absoluciones no sé si hoy el delegado aquí del señor Procurador lo fue también cuando pasó por la Cámara y esa Comisión se está marchitando y se está acabando, primero por responsabilidad del propio Congreso que no fue capaz de asumir la responsabilidad en materia de su modificación y de exigir unos requisitos para integrarla y luego porque no le dieron con que trabajar, en la medida en que no haya instrumentos ni medios para poder trabajar ahí se quedan durmiendo en los anaqueles 1.500 expedientes, en la Comisión de Acusaciones.

Ahora en el Equilibrio de Poderes se crea un tribunal y los Magistrados van a entrar cero (0) kilómetros, prepárense allá mi doctor, para que tengan que justificar la creación porque hay que abrirle investigaciones a alguien y hay que condenar a alguien porque hay que justificar que eso si valía la pena porque antes la Comisión de Acusaciones no hacía nada y no hacía nada entre otras por esas debilidades en materia de su conformación; y por otra parte porque no tenía instrumentos para poder trabajar, aquí aunque sea con algo se ha podido hacer unos trabajos, doctor Patiño.

Yo señor Presidente, quiero reiterar que nosotros estamos para hacer el trabajo aquí y si no vienen los funcionarios que como digo en mi caso personal y sé que es exactamente por lo he conocido a mis colegas es el mismo criterio, aquí nadie viene a hacerle juicio ni a pedir cabezas; si hay algo que es más contraproducente son los que se dedican a pedirle renuncias a los funcionarios, porque los Presidentes o los Alcaldes o gobernadores nunca los cambian cuando piden aquí en el Congreso que pedimos la cabeza de tal Ministro, ¡No! eso sí tiene más efecto doctor Cristóbal y Diego, tiene más efecto las rogativas al señor de Buga o al Divino Niño del 20 de Julio que los clamores que nosotros aquí podamos hacer pidiendo las renuncias de los funcionarios, lo que sí tenemos que ver es que no se puede seguir haciendo unos informes realmente técnicos en materia de manejo financiero y de las responsabilidades que tienen las entidades y resulta que año tras año sucede exactamente lo mismo ¿a qué venimos aquí? A gastar un poco de pantalones, con perdón de María Fernanda y de todas las señoras que están aquí, a que la cola se vuelva más plana uno sentado aquí, que la columna se afecte porque dicen que no es tan bueno estar tanto tiempo sentado, y los efectos no se ven, no se ven los resultados y esto es por interés del buen ejercicio público y que la gente por fuera se dé cuenta que si efectivamente el Congreso y los Congresistas si se ocupan de estos temas.

Yo señor Presidente primero respecto a la propuesta de mi queridísimo colega el doctor Patiño, yo los invito a que aquí deben venir los funcionarios, yo realmente me excusaría desde ya señor Presidente de tener que ir a un Despacho para decirle a un funcionario "¡Oiga!, no se le olvide que ustedes tienen que ir y cumplir con una responsabilidad, hay que venir aquí" este es el escenario, este es el campo y por eso el Congreso hace muchos años ha perdido su prestancia, ha perdido su importancia, su trascendencia.

Yo le quiero contar que uno de mis tránsitos por el Consejo de Bogotá de los tantos que tuve, cuando terminaban los debates con una proposición tenía más efecto que hoy con la moción de censura, ese embeleco que tiene el 1421 de la moción de observación, no es que la moción de observación, no es nada ¡no pasa absolutamente nada!, los debates antes tenían mucho más fuerza, se concluían en cosas mejores. Quiero invitarlos con todo respeto a que se insista a los funcionarios a que vengan aquí y digan miren sabe qué, esta señora de la Auditoría está "chiflís" se equivocó, ella no está actualizada. Los parámetros de que ella está para hacer esta medición, eso no es correcto que vengan y los funcionarios de las entidades tienen una responsabilidad frente al Congreso, no puede ser posible que nosotros María Fernanda y yo

tenemos ahora Comisión Primera y yo por cierto soy muy buen madrugador.

Si tuviera finca el mayordomo se iría muy pronto porque soy muy madrugador, madrugamos a venir aquí para cumplir con nuestros deberes y no aparecen, qué sentido tiene Presidente que sigamos haciendo estas citaciones, y nosotros aquí muy cumplidos y resulta que el objetivo de las citaciones nunca se cumplen, no se pueden cumplir, con el mayor respeto por los funcionarios, yo no tengo aquí guardado ningún "as" contra nadie, absolutamente contra nadie; es si buscar efectivamente lo que nos corresponde para eso estuvimos en esta Comisión, Presidente para eso decidimos venir a esta Comisión y esa es nuestra tarea y sino lo mejor de esto es no gastar plata, Presidente yo lo he dicho también varias veces no gastemos plata eso vale el funcionamiento de esta Comisión, le cuesta a los colombianos y nos cuesta a todos unos recursos y aquí hay unos funcionarios que lo hacen muy bien, el Secretario muy dedicado, vive muy al tanto, trabajan en el análisis, hacen unos buenos estudios; pero que ganamos nosotros Presidente, nosotros que recibimos muchos documentos, que ganamos con seguir acumulando citaciones, reuniones, informes si finalmente no logramos unos buenos propósitos, yo quiero hacerle con la mayor cordialidad por supuesto, no estoy diciendo aquí ahora que le llevemos una moción de censura a la Plenaria de la Cámara.

Yo creo que hay que agotar las buenas maneras y los buenos caminos Presidente para insistir en que los funcionarios vengan, porque si no venimos mañana es que aquí hay un informe de la Contraloría con relación de cualquiera de las entidades y mandan el jefe de presupuesto y dicen allá mandamos el jefe de presupuesto que es fulano de tal que nosotros siempre tenemos una excusa, nos fuimos al Festival Vallenato, pues si es muy rico, muy agradable, nosotros hemos estado allá, doctora María Fernanda creo que usted debió estar ahora, no sé, no, bueno, pero si ha estado en otras épocas me imagino, eso por supuesto es muy agradable, pero mire, el jueves pasado aquí estábamos Presidente, aquí estábamos trabajando en la Plenaria de la Cámara, muy chévere pero cada momento tiene su oportunidad, nosotros estamos aquí cumpliendo con nuestra responsabilidad por encima de cualquier otra cosa, que pueden ser muy agradables, pero por agradables que sean estamos aquí cumpliendo con nuestra responsabilidad, tenemos que saber si vale la pena madrugar o no, si vale la pena leer o no, si vale la pena tener unos asesores para que revisen y uno pidiéndole los informes para tratar de lograr buenos resultados.

Eso sí señor Presidente, si no están todos los que son, nosotros tenemos ahora Comisión Primera y ya nos llegó el borrador del Equilibrio de Poderes hay que meterle la uña y esta tarde también la Gaceta del Plan Nacional de Desarrollo respecto de la conciliación creo que ya está lista para revisar y tenemos que ganar tiempo señor Presidente, no sé si valdría la pena realmente hacer esta sesión o posponerla en otra oportunidad por razones también de nuestro propio trabajo y muchas condiciones, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Tiene la palabra el doctor Diego Patiño y después el doctor el doctor Mario Castaño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente, no es con ánimo de réplica doctor Telésforo, usted terminó diciendo que había que buscar las mejores relaciones para que vinieran, yo tengo entendido que el señor Procurador y el señor Contralor de la República no son sujetos de citación, porque no son sujetos a control político, a ellos se les invita, una invitación, ellos deciden si la aceptan o no, por eso mi llamado a reunirnos con ellos, yo no estoy hablando o defendiendo al Ministro de Hacienda, que su obligación es estar aquí o al señor Auditor o al señor Contador General de la República pero en el caso del señor Contralor y el señor Procurador aquí nos podemos quedar esperándolos y si no quieren venir no vienen, porque no son susceptibles de citación, mi propuesta es que la Comisión los visite y los invitemos para que de vez en cuando vengan, esa es mi propuesta, no estoy diciendo aquí que el Congreso se tenga que subyugar a los funcionarios me estoy acogiendo a la ley y a la Constitución.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Tiene la palabra el doctor Mario.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Gracias Presidente, la verdad es que aquí que vamos a seguir nosotros en lo que el doctor Telésforo, fue muy generoso en su explicación Diego, pero yo sí quiero llamar a la eficiencia de la Comisión, si bien Diego nosotros no tenemos los dientes para obligarlos a que vengan, nosotros tenemos herramientas constitucionales para dar resultados, aquí no puede hacer carrera lo que la doctora Morelli hizo en este país, 4 años llevándose a todo mundo por delante va a seguir pasando y nosotros aquí en el Congreso en representación de la ciudadanía podemos seguir haciendo eso; uno entiende la voluntad que puede tener el señor Contralor con todas las dificultades que tiene hasta para conseguir oficinas para trabajar, pero aquí hay una integralidad y una responsabilidad señor Presidente con el fenecimiento de la cuenta, nosotros ya llevamos más de 19 años en este ejercicio y pararse uno en un atril en el mes de noviembre y decir que no se fenece la cuenta, me parece que es un irrespeto con el país, ahora nosotros con el debido respeto por la Procuraduría y la Contraloría ya el 31 de mayo que es dentro de 20 días, tiene que estar terminado el primer plan de Auditoría del año 2014.

Nosotros tenemos que saber de primera mano eso en que va, nosotros como vamos a engranar el trabajo de la Comisión con el trabajo que se viene realizando desde ese punto de vista, la Procuraduría nos debe informar así no venga, decir cómo vienen los ejercicios de las 32 entidades que no cumplieron y que nosotros no vamos a seguir invitándolos a que nos den explicaciones de esos planes de mejoramiento, tiene que ser la Contraloría General de la República a través de quien delegue que nos informe y nosotros tomar los correctivos y dejar el temor, nosotros haremos citaciones y debates de control político a quien nosotros consideremos bajo las normas y bajo los criterios que la Contraloría que es nuestra fuente de información y la Auditoría como soporte tengamos que hacer.

A mí me da mucha pena con las personas de los Ministerios pero aquí mandan a quienes no toman decisiones, a mí me cae muy bien la señora de Hacienda, maravilloso; pero yo creo que no tiene ni idea cuánto han invertido en el SIIF este año ¿o sí sabe? Hágame el favor y hágame un derecho de petición cuánto es y se acordara de mí que eso todavía debe estar restringido, aquí no podemos venir nosotros a traer datos, necesitamos personas que decidan y que nos ayuden a engranar este proceso, Presidente.

Y me parece un irrespeto con la Comisión y con la gente que viene a cumplir que nosotros sigamos en esta tarea, hay entidades que a través de fiducias están evadiendo el cumplimiento presupuestal de ejecutar en este país y a nosotros nos da mucha pena vamos a hacer el trabajo político, desde el punto de vista de las Comisiones Legales para que en el mes de agosto enviados del Ministerio de Hacienda no vengan a decirnos a nosotros que le van a incrementar otra vez en el

presupuesto; desde esta Comisión vamos a empezar nosotros a decirles que no son objeto de incremento presupuestal y si les tiene que rebajar pues que les rebajen, pero no cumplen, no hacen y en seguida vienen y aquí no nos respetan.

Yo le pido con el mayor decoro señor Presidente, que la gente que aquí se cite que tenga la obligatoriedad constitucional por estar debajo del rango de los Congresistas así sea como el Ministro de las TIC que no caminan sino que levitan y que cuando van al Plan de Desarrollo y no les aprobamos los artículos María Fernanda, salen muertos de la rabia, llenos de soberbia y que el Gobierno debe entender del mensaje que se emana respecto a ciertos Ministerios, como el Ministro de las TIC que sacó 81 votos en contra de sus artículos en el Plan de Desarrollo eso es un mensaje para el Gobierno y un mensaje de esta Comisión es que si no quieren venir nos digan y nosotros actuamos con las mociones que tenga esta Comisión Presidente, pero que las hagamos con Ministros y con quien sea objeto de ellas y al señor Procurador y al señor Contralor que nos ayuden en esta tarea porque si no nosotros como ellos bien lo hacen, tendríamos que salir a los medios a decir que el tema del control desde el punto de vista financiero del Estado ha sido delegado y que llevamos 19 años perdiendo la calificación y eso incluye todos los Gobiernos.

Señor Presidente muchas gracias y por respeto a esta Comisión yo lo invito a que nos respeten, aquí la gente que vino no toma decisiones y que levantemos la sesión, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Muy bien Representante, yo le quiero decir a los compañeros que nosotros si podemos citar al Contralor, hicimos una invitación porque iba a venir el Procurador porque era una cosa de respeto, pero nosotros en mayo 15 el señor Contador tiene que presentar la cuenta a la Contraloría donde el Contralor tiene plazo hasta el 30 de junio para venir acá a sustentarnos la cuenta. Nosotros hemos venido haciendo un trabajo respetuoso con todas las entidades como lo dice el doctor Mario del cual 68 entidades están mal y de la cual 32 están muy mal, en donde nosotros fiscalizamos 347 entidades.

Tenemos una proposición doctora Laura, donde la vamos a citar, a la doctora Laura Emilse Marulanda Tobón, Auditora General de la República para que en sesión de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes que vamos a decir la fecha, igualmente invítese al Presidente del Consejo de Estado, doctor Luis Rafael Vergara Quintero y al Presidente de la Corte Suprema de Justicia José Leonidas Bustos Martínez, para que le informen a la Comisión qué actuaciones han llevado a cabo el Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia sobre los informes de Auditoría para la Contaduría General de la República emitidos por esta Auditoría, según el estudio que hemos hecho aquí hace 2 años no se presenta este estudio, nosotros con los compañeros el cuestionario que vamos a hacer le damos la fecha para esa invitación para que los compañeros sepan.

Someto a consideración esta proposición que acabamos de leer, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿La aprueban? Aprobada. Tiene la palabra el doctor Mario.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Señor Presidente, yo quisiera que empecemos a ponerle dinámica a esto, con la venia del enviado del Procurador, nosotros tenemos unas instituciones en riesgo desde el Código Disciplinario hay unas actuaciones de entidades que vienen incumpliendo recurrentemente, nosotros quisiéramos ver, el señor Procurador ya va a completar 6 años en el cargo nosotros tenemos que recibir esta Comisión con todos sus antecedentes; queremos saber esos procesos de esas entidades que han incumplido, que no han sido eficientes con el país ¿en qué estado van? Si con la venia de ustedes para la próxima sesión señor Presidente, nos pueden informar esos procesos en la Procuraduría General de la Nación en qué van, para que nosotros a esto le vamos colocando orden, Cristóbal muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Tiene la palabra el doctor Telésforo y después someto la proposición hecha por el doctor Mario Castaño de levantar la sesión, para la próxima semana está invitada la DIAN, usted que tiene cita para el tema del cuestionario de los compañeros. Tiene la palabra doctor Telésforo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Presidente, yo quiero que se entienda bien esto, hagamos un barrido aquí con relación a algunas entidades que son recurrentes en materia del incumplimiento de las recomendaciones que les han hecho las propias entidades de control y aquí lo que queremos ya que está el delegado del señor Contralor y el Procurador es que la gente sepa efectivamente que no se sigue pasando por alto como decía Mario ahora ¿qué ganamos nosotros año tras año? Yo he estado muchos años y el delgado del Procurador fue colega nuestro en la Cámara y seguramente él escuchó lo mismo que nosotros hemos escuchado, que no se fenece la cuenta y pasa y bueno le aprueba la Cámara, si lo aprueba, pero de ahí para adelante no se corrigen esas fallas estructurales que hay que corregir, Yo pido señor Presidente, solicito que en la próxima sesión se tengan aquí a las cabezas de 2 o 3 entidades o 4 entidades del Estado aquellos que no han cumplido con la presencia precisamente de los funcionarios de control que son los que necesitamos, precisamente para eso.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Eso está ahí, hay una comisión que está en cabeza del doctor Mario, el doctor Patiño, la doctora María Fernanda y el doctor Juan Felipe Lemos de estas entidades, por eso está citada la DIAN y volvemos a hacer la citación del Contralor y del Procurador, someto en votación la proposición que hizo el doctor Mario de levantar la sesión para que vengan en la próxima los actores principales, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿la aprueban? Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Sepúlveda Muñetón:

Aprobada señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández:

Le agradecemos a todos los funcionarios, pero ustedes entenderán que yo como Presidente tengo que escuchar a los parlamentarios que pertenecen a la Comisión y están exigiendo respeto para esta Comisión, mil gracias y mi Dios me los bendiga.

Se levanta la sesión a las 9:45 a. m.

H.R. CRISTOBAL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE

H. R. DIEGO PATIÑO AMARILES.
VICEPRESIDENTE

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.
SECRETARIO GENERAL

CONTENIDO

Gaceta número 368 - jueves 4 de junio de 2015

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 10 de 2015, abril 22.....1

Acta número 11 de 2015, mayo 6.....6

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2015